



Universidad Nacional de Córdoba  
Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño

Av. Vélez Sarsfield 264 | 5000 | Córdoba | ARGENTINA | C/C 728  
TE: 54-351-4332091 al 96 | Fax: int. 133 | Ciudad Universitaria: 4334063 / 4333058  
http://www.faudi.unc.edu.ar e-mail: faud@faudi.unc.edu.ar



CORDOBA, 04 MAR 2013

VISTO:

El Expediente 29072/2012; y,

CONSIDERANDO:

Que por el mismo se presentan los datos para el cobro de honorarios de los servicios prestados en 2012 para la Especialización en Planificación y Diseño del Paisaje del Ingeniero Agrónomo Raúl Alberto Nóbile los días 12 y 13 de Abril y 4 de Mayo por \$ 2.000.

Que cuenta con la autorización de la Directora de la Escuela de Graduados Dra. Cecilia Marengo. Como así también del Informe de Factibilidad Presupuestaria y el Informe de Asesoría Jurídica de acuerdo con lo establecido por la Ord. HCS N° 5/12.

Que el monto de la presente erogación será imputado exclusivamente al Fondo Universitario de la Especialización.

Por ello,

LA DECANA DE LA  
FACULTAD DE ARQUITECTURA URBANISMO Y DISEÑO  
RESUELVE:

ARTICULO 1º: Reconocer los servicios prestados durante el año 2012 por el Ingeniero Agrónomo Raúl Alberto Nóbile (DNI 7992147) quien dictó el módulo "La vegetación en el Paisaje I" en la Especialización en Planificación y Diseño del Paisaje y declarar de legítimo abono lo adeudado por la suma de Pesos DOS MIL (\$2000), disponiendo su liquidación y pago de conformidad a las disposiciones de la Ord. HCS N° 5/95 y por vía de excepción.

ARTICULO 2º: Imputar la erogación que se trata al Fondo Universitario disponible en la mencionada Especialización.

ARTICULO 3º: Protocolícese, publíquese, comuníquese y archívese.

Arq. ORLANDO DANIEL FERRARO  
Secretario General  
Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño  
Universidad Nacional de Córdoba

RESOLUCION N°: 094 /2013.

FACULTAD DE ARQUITECTURA URBANISMO Y DISEÑO  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA  
DECANA  
FACULTAD DE ARQUITECTURA URBANISMO Y DISEÑO U.N.C.